



Asamblea General

Distr. limitada
10 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

19º período de sesiones

7 a 11 de agosto de 2017

Tema 2 j) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos

Solicitudes que está examinando actualmente el Comité:

Políticas nacionales y derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sra. Laurence Boisson de Chazournes, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Mario Luis Coriolano, Sr. Ion Diaconu, Sra. Karla Hananía de Varela, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Katharina Pabel, Sra. Anantonia Reyes Prado, Sr. Changrok Soh, Sr. Ahmer Bilal Soofi, Sr. Imeru Tamrat Yigezu, Sr. Jean Ziegler: proyecto de medida

19/... Políticas nacionales y derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos, de 19 de junio de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio que pudiera ayudar a los Estados a aplicar la Agenda 2030, por medio de la integración de los derechos humanos en las políticas nacionales, basándose en la recopilación preparada por el Alto Comisionado, y que lo presentara en su ciclo ordinario de presentación de informes al Consejo en su 45º período de sesiones, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

1. *Designa* como miembros del grupo de redacción a los siguientes miembros del Comité Asesor: Sr. Coriolano, Sr. Diaconu, Sra. Hananía de Varela, Sr. Obata, Sra. Omar, Sra. Pabel y Sr. Soh;
2. *Observa* que el grupo de redacción eligió al Sr. Soh como Presidente y al Sr. Diaconu como Relator;
3. *Observa también* que el grupo de redacción y el Comité Asesor en pleno celebraron sesiones para debatir el tema;
4. *Acoge con beneplácito* la participación activa de expertos externos en el debate y el riquísimo intercambio de puntos de vista, y observa que el debate ha aportado una valiosa contribución que facilitará la tarea del grupo de redacción; y
5. *Solicita* al grupo de redacción que presente al Comité Asesor en su 20º período de sesiones un esquema preliminar del estudio, con miras a presentarlo al Consejo para que lo apruebe en su 45º período de sesiones.

